



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 09 DIC 2021

RES. H N°: 1487/21

Expte. N°4290/06

VISTO:

La Nota presentada por la Lic. Gabriela Alejandra CARETTA mediante la cual solicita licencia en el cargo de Coordinadora del Museo Histórico de la Universidad Nacional de Salta, hasta el 1° de Mayo de 2022 ; y

CONSIDERANDO:

QUE la Lic. Caretta realiza tal petición en virtud de su reintegro al cargo docente de Profesora Adjunta exclusiva y por extensión de funciones del mismo, a la Coordinación del Museo Histórico de la UNSa;

QUE las razones que aduce resultan atendibles;

QUE las tareas de Coordinación durante la licencia de la Prof. Caretta fueron asumidas por el Prof. Enrique Quinteros, razón por la cual, corresponde dejar aclarado que se dará continuidad a tal situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

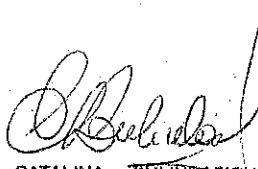
ARTÍCULO 1°.- DAR CONTINUIDAD a la licencia de la Lic. Gabriela CARETTA, en la Coordinación del MUSEO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a partir del 30 de octubre del corriente año hasta el 1° de mayo de 2022.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ACLARADO que la Coordinación del citado Museo continuara a cargo del Prof. Enrique QUINTEROS, quien se desempeña en el Museo con un cargo equivalente de Auxiliar Docente de Primera Categoría.

ARTÍCULO 3°.- COMUNIQUESE a la Lic. Gabriela Caretta, Prof. Enrique Quinteros, Secretaría de Extensión Universitaria, Escuela de Historia, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa